

ERLA® TOP

HERBICIDA

HERBICIDA SISTÉMICO, NO SELECTIVO Y DE ACCIÓN FOLIAR CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

FICHA TÉCNICA

COMPOSICIÓN:

Glifosato (sal isopropilamina) 36% p/v (360 g/l)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitario con el no. 25.449

CARACTERÍSTICAS:

ERLA® TOP es un herbicida no selectivo a base de Glifosato, sistémico de postemergencia, de acción foliar y aplicación localizada que, una vez absorbido por las hojas, es traslocado hacia las raíces y órganos de reserva, donde desempeña su función herbicida. En el suelo se inactiva, por lo que no tiene efecto residual alguno.

ERLA TOP controla malas hierbas de hoja estrecha y ancha, tanto anuales como vivaces en los siguientes ámbitos: Cultivos, Praderas, Canales de riego y linderos.

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO:

Tratamientos herbicidas contra malas hierbas en postemergencia de las mismas en:

- Herbáceas extensivas e intensivas: malas hierbas anuales.
- Leñosas: malas hierbas anuales y vivaces.
- Canales de riego y linderos: malas hierbas vivaces.
- Praderas de siembra y naturales: malezas leñosas.

En canales de riego, linderos y praderas, aplicar a la dosis de 3-10 L/ha.

En cultivos herbáceos extensivos e intensivos, aplicar a la dosis de 1,5-6 L/ha para controlar malas hierbas anuales.

En cultivos leñosos, aplicar a la dosis de 3-6 L/ha para controlar malas hierbas anuales, y a la dosis de 6-10 L/ha para controlar malas hierbas vivaces.

Aplicar mediante equipos accionados por tractor en pulverización centrífuga (25 L/ha de caldo, dosis máx. 3 L/ha) y atomizadores de disco rotatorio (20-30 L/ha de caldo, dosis 3-6 L/ha) o manuales con pulverización centrífuga (dosis máx. 3 L/ha, 25 L/ha de caldo) y atomizadores de disco rotatorio (30 L/ha de caldo, dosis máx. 3 L/ha).

En el caso de pulverización normal, manual o por tractor, aplicar dosis de 5-10 L/ha con volumen de caldo de 100 L/ha en canales de riego, linderos y praderas; de 1,5-6 L/ha (adaptando el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha) en herbáceas extensivas e intensivas; y de 3-10 L/ha (adaptando el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha) en leñosas.

En canales de riego y linderos, observar las precauciones indicadas para los correspondientes es cultivos o plantaciones adyacentes. No pastar las malas hierbas tratadas.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

3X11ATK. Revisión n 1, de fecha 02-09-2021.

